

CORDOBA, 15 DIC 2016.-

**VISTO:**

*El llamado a convocatoria para el cargo docente no directivo de Ayudante Técnico en la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figuroa Alcorta" dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizado entre el 12/09/2016 al 16/09/2016 con carácter de interino;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que por medio de la Resolución Decanal N° 90/2016 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo el cual conforme prevé la Resolución Rectoral N° 57/2016 consta de dos instancias: a) La ponderación de títulos y antecedentes; b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal.-*

*Que con fecha 14 de Diciembre de 2016 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias señaladas.-*

*Que elevada el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.-*

*Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de informar el acta dictamen correspondiente al cargo docente no directivo de Ayudante Técnico interino en la Escuela Superior de*

0114



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD  
PROVINCIAL DE  
CÓRDOBA



*Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**EL DECANO NORMALIZADOR  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al cargo Ayudante Técnico interino en la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

**Artículo 2º:** *NOTIFICAR* al aspirante meritado en primer lugar al cargo Ayudante Técnico interino en la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, **GARCÍA, Gustavo Aurelio** D.N.I. N° 23.161.868, quien deberá aceptar el cargo en el plazo previsto en el Anexo I, punto E) de la Resolución Rectoral N° 57/2016.-

**Artículo 3º:** *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

0114



*Ab. Daniel Artaza*  
Decano  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I

**COBERTURA DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS**

**ACTA DICTAMEN**

*Córdoba, 14 de diciembre de 2016*

1. Cargo: Ayudante Técnico
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Tarde- Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 19:00 hs.
6. Causal de la Vacante: Jubilación Ordinaria

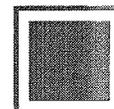
En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 90/16 para cumplir con las funciones previstas en el art. 2 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en la valoración de los postulantes a cobertura del cargo de Ayudante Técnico de la Escuela Superior de Bellas Artes Dr. José Figueroa Alcorta de la Facultad de Arte y Diseño perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas las instancias de evaluación de las propuestas de acción institucional, sustanciadas las entrevistas personales y realizada la ponderación de títulos y antecedentes de los aspirantes inscriptos y que cumplieron con los requisitos reglamentarios para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente Orden de Mérito:

Apellido y Nombre	DNI	Valoración Propuesta de Acción Institucional	Valoración Entrevista Personal	Valoración Antecedentes	Valoración Total
<b>GARCÍA, Gustavo Aurelio</b>	<b>23.161.868</b>	<b>pts.130</b>	<b>pts.320</b>	<b>pts.566,9</b>	<b>pts.1016.9</b>

Fundamentación Orden de Mérito Resultante:

El postulante **GARCÍA, Gustavo Aurelio DNI N°23.161.868**, cumple con todas las instancias previstas para la sustanciación de la selección del cargo de Ayudante Técnico de acuerdo al detalle que acompaña el presente dictamen y según lo dispuesto por Resolución Rectoral 57/16.



Aspirantes No Merituados:

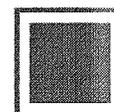
Apellido y Nombre	DNI	Fundamentación
CEBALLOS FIGUEROA, Nicolás.	32.541.617	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16
CHALUB, Víctor Sebastián	27.013.197	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16
DALLERA, Mariana	24.635.536	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia. No se presenta a la entrevista.
FABIAN, Patricia Claudia	14.969.287	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia. No se presenta a la entrevista.
GUTIÉRREZ, Miriam B.	13.820.695	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia. No se presenta a la entrevista.
HOYOS LUCERO, Anabel	24.885.649	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16
MASCARELLI, Gabriel	17.001.772	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16
NÍCOLI, Anahí Silvana	30.471.363	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16
SÁNCHEZ, Jonathan N.	33.285.876	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio por cada instancia. No se presenta a la entrevista.

Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Evaluadora:

  
AB. JUAN S. VALFRE  
Universidad Provincial de Córdoba

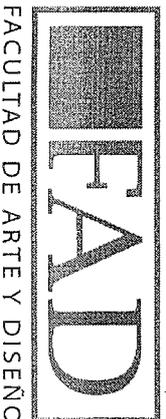
  
ALDO OMAR PEÑA  
REGENTE  
ESC. SUP. DE BELLAS ARTES  
Dr. JOSÉ FIGUEROA ALCORTA

  
Gladys Noemi Bonaldi



**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS**  
**GRILLA PARA LA PONDERACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES**  
**(PONDERACIÓN MÁXIMA 1000 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO II RR 57/16**

1. Cargo: Ayudante Técnico
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 19:00 hs.
6. Causal de la Vacante: Jubilación Ordinaria
7. Perfil / Funciones: El postulante deberá poseer: - Conocimiento y experiencia en el manejo de hardware y periféricos informáticos, para poder usarlos con destreza en los diversos equipos tecnológicos que dispone la institución (computadoras de escritorio y portátiles, impresoras, scanner, cámaras fotográficas, proyectores, equipo de sonido, etc.) - Capacidad para resolver conexiones y redes diversas. - Conocimiento de seguridad informática. - Conocimiento en electricidad y capacidad para reparar materiales y/o herramientas eléctricas de uso en informática.



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

**ASPIRANTES**

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	CEBALLOS FIGUEROA (033)	CHALUB (002)	DALLERA (023)	FABIAN (007)	GARCIA (014)	GUTIERREZ (028)	HOYOS LUCERO (054)	MASCARELLI (003)	NICOLI (030)	SANCHEZ (032)
PROFESOR	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	300	-	-	-	-	300	-	-	-	-	-
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**ACUMULACIÓN DE TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (Títulos que posea el aspirante además del de inscripción)**

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	CEBALLOS FIGUEROA (033)	CHALUB (002)	DALLERA (023)	FABIAN (007)	GARCIA (014)	GUTIERREZ (028)	HOYOS LUCERO (054)	MASCARELLI (003)	NICOLI (030)	SANCHEZ (032)
PROFESOR	250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	150	-	-	-	-	150	-	-	-	-	-
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PRESIDENTE - DNI N° **h. JUÁN S. VALFRE**

VOCAL I - DNI N°

VOCAL II - DNI N°

**ALDO DOMAR PEÑA**  
 ESCOLAR EN LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

VOCAL III - DNI N°





ARTICULO Y/O CAPITULO DE LIBRO O REVISTA EN FORMATO PAPEL O DIGITAL	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LIBRO DE AUTORÍA COMPARTIDA	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LIBRO DE AUTORÍA ÚNICA	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>INVESTIGACIONES ESPECÍFICAS</b>																			
DIRECTOR/CO DIRECTOR	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MIEMBRO DE EQUIPO	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y/O DISEÑO</b>																			
PRESENTACIONES INDIVIDUALES	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRESENTACIONES COLECTIVAS	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES</b>																			
DOCENTE ORIENTADOR EN LA PRÁCTICA DOCENTE (POR CERTIFICACIÓN) (MAXIMO 25 PTS.)	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARRERA DE GRADO UNIVERSITARIO Y/O POSGRADOS INCOMPLETOS (POR UC O MODULO APROBADO) (MAXIMO 50 PTS.)	0,25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ADSCRIPCIÓN EN IES O UNIVERSIDAD (Profesor adscripto en EC/UC de IES o adscripto en horas cátedra de carrera universitaria. Por año completo) (MAXIMO 25 PTS.)	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMAS OFICIALES Y/O UNIVERSITARIOS PARA EL NIVEL SUPERIOR (Participación en programas definidos para el Niv. Sup. Que contemple de modo directo la formación del Nivel. Por año completo) (MAXIMO 30 PTS.)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MIEMBRO DE JURADO Y/O COMISION EVALUADORA (Por participación) (MAXIMO 25 PTS.)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUDANTE ALUMNO (Por unidad curricular) (MAXIMO 25 PTS.)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES:</b>	<b>MAX. 1000 p.</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

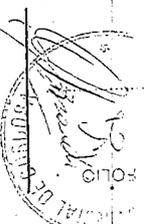


**JUAN S. VALFRE**  
Presidente - DNI Nº 9846. JUAN S. VALFRE  
Universidad Provincial de Córdoba

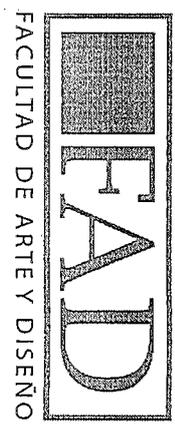
**VOCAL I - DNI Nº**

**ALDO DOMÍNGUEZ**  
REGENTE  
ESCUELA DE BELLAS ARTES  
ROSE FIGUEROA ALCORTA

**VOCAL III - DNI Nº**



CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS  
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA  
(PONDERACIÓN MÁXIMA 400 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16

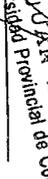


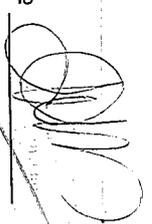
1. Cargo: Ayudante Técnico
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 19:00 hs.
6. Causal de la Vacante: Jubilación Ordinaria
7. Perfil / Funciones: El postulante deberá poseer: - Conocimiento y experiencia en el manejo de hardware y periféricos informáticos, para poder usarlos con destreza en los diversos equipos tecnológicos que dispone la institución (computadoras de escritorio y portátiles, impresoras, scanner, cámaras fotográficas, proyectores, equipo de sonido, etc.) - Capacidad para resolver conexiones y redes diversas. - Conocimiento de seguridad informática. - Conocimiento en electricidad y capacidad para reparar materiales y/o herramientas eléctricas de uso en informática.

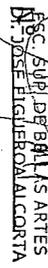
CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES									
		CEBALLOS FIGUEROA (033)	CHALUB (002)	DALLERA (023)	FABIAN (007)	GARCIA (014)	GUTIERREZ (028)	HOYOS LUCERO (054)	MASCARELLI (009)	NICOLI (030)	SANCHEZ (032)
1. Coherencia interna, entre fundamentación, diagnóstico, propósitos/objetivos, propuestas y recursos disponibles.	100 pts.			70	30	50	70				30
2. Coherencia externa; relación con el contexto (Instituto, Facultad, Universidad).	100 pts.			50	20	20	50				20
3. Originalidad y pertinencia de las actividades propuestas.	50 pts.			30	15	30	40				15
4. Uso eficiente de los recursos disponibles y modos realistas de incorporación de nuevos recursos.	50 pts.			30	15	30	30				15
5. Dispositivo de autoevaluación.	50 pts.			20	0	0	0				15

**PRESIDENTE - DNI N°** **AB. JUAN S. VALFRE**  
**VOCAL I - DNI N°**  
**VOCAL II - DNI N°**  
**VOCAL III - DNI N°**

6. Calidad de las fuentes empleadas	50 pts.	-	-	30	0	0	30	-	-	10
TOTALES	400 pts.	-	-	230	80	130	220	-	-	105

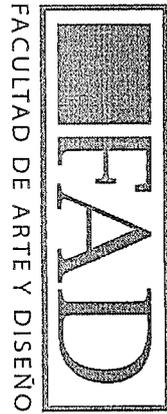
  
**S. VALLERIE**  
 Presidente - DNI Nº   
 Universidad Provincial de Córdoba

  
**VOCAL I - DNI Nº**

  
**ALDO OMAR PEÑA**  
 REG. N.º   
 ESC. SUP. DE BELAS ARTES  
 JOSÉ FIGUEROA ALCORTA

  
**VOCAL III - DNI Nº**

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS**  
**GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA (ENTREVISTA)**  
**(PONDERACIÓN MÁXIMA 600 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16**



1. Cargo: Ayudante Técnico
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Viernes de 14:00 hs. a 19:00 hs.
6. Causal de la Vacante: Jubilación Ordinaria
7. Perfil / Funciones: El postulante deberá poseer: - Conocimiento y experiencia en el manejo de hardware y periféricos informáticos, para poder usarlos con destreza en los diversos equipos tecnológicos que dispone la institución (computadoras de escritorio y portátiles, impresoras, scanner, cámaras fotográficas, proyectores, equipo de sonido, etc.) - Capacidad para resolver conexiones y redes diversas. - Conocimiento de seguridad informática. - Conocimiento en electricidad y capacidad para reparar materiales y/o herramientas eléctricas de uso en informática.

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES												
		CEBALLOS FIGUEROA (033)	CHALUB (002)	DALLERA (023)	FABIAN (007)	GARCIA (014)	GUTIERREZ (028)	HOYOS LUCERO (054)	MASCARELLI (003)	NICOLI (030)	SANCHEZ (032)			
1. Calidad, pertinencia y eficacia de la argumentación.	150 pts.	-	-	-	-	110	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Capacidad crítica y reflexiva para incorporar ajustes de mejora al diseño inicial de la propuesta.	100 pts.	-	-	-	-	60	-	-	-	-	-	-	-	-
3. El conocimiento que el aspirante posee de la institución y de la Facultad donde aspira a cubrir el cargo, en cuanto a carreras que se dictan, divisiones, matrícula, programas y/o proyectos de los que participa.	150 pts.	-	-	No asistió a la entrevista	No asistió a la entrevista	30	No asistió a la entrevista	-	-	-	-	-	-	-
4. Fluides y dominio argumentativo y conceptual que dé cuenta de las funciones que desempeñará, de la necesidad que determina la cobertura del cargo y de la predisposición para trabajar en equipo.	100 pts.	-	-	-	-	70	-	-	-	-	-	-	-	No asistió a la entrevista

**AB. JUAN S. VALLERIE**  
PRESIDENTE - DNI N° [signature]  
Universidad Provincial de Córdoba

**VOCAL I - DNI N° [signature]**

**ALDO OMAR BENNA**  
PRESIDENTE  
DNI N° [signature]  
Escuela Superior de Bellas Artes  
Dr. José Figueroa Alcorta

**VOCAL III - DNI N° [signature]**  
Escuela Superior de Bellas Artes  
Dr. José Figueroa Alcorta



5. La visión de escenarios posibles, desde la propuesta que presenta y desde su posicionamiento como aspirante, para la habilitación de experiencias y espacios que conserven vínculos con la realidad institucional y su contexto, relacionada con la problemática de la educación y de los niveles para los cuales forma la institución en la que se insertará.

<b>TOTALES</b>	600 pts.	-	-	-	-	320	-	-	-	-
----------------	----------	---	---	---	---	-----	---	---	---	---

  
**S. VALFRÉ**  
 DNI N° [redacted]  
 Universidad Provincial de Córdoba

  
**VOCAL I - DNI N°** [redacted]

  
**ALDO OMAR PEÑA**  
 REG. N° [redacted]  
 ESC. SUB. DE BELLAS ARTES  
 DNI N° [redacted]  
 ESCUELA ALCORTA

  
**VOCAL III - DNI N°** [redacted]

